

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 10.212/2011

Ref./Planeamiento ROGV 4.1.7. 2/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación del Estudio de

Detalle del Ámbito S4 del PEPCH, promovido por VIMCORSA, manteniéndose vigentes las condiciones impuestas en el Estudio de Detalle aprobado definitivamente por acuerdo plenario de 11 de enero de 2011.

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el BOP, diario de mayor circulación de la provincia y tablones de anuncios municipales, y citación personal a los propietarios registrales y catastrales de las fincas incluidas en el ámbito.

Córdoba, 17 de noviembre de 2011.- El Gerente, Juan Luis Martínez Sánchez.